



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 011 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/04/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2022 00579 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	DIANA RIOS GIL	ACREEDORES	Auto resuelve corrección providencia ORDINAL TERCERO DE PROVIDENCIA DICTADA EL 16-04-2024.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00164 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	CARMELA MARIA QUIÑONEZ MACIAS	CARMELA MARIA QUIÑONEZ MACIAS	Auto resuelve corrección providencia CORRECCION ORDINAL TERCEROS DE L APROVIDENCIA DICTADA EL 16-04-2024.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00169 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	LUIS HUGO ZARATE	Auto decreta medida cautelar	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00169 00	Ejecutivo Singular	FIANZACREDITO INMOBILIARIO DE SANTANDER S.A.	LUIS HUGO ZARATE	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00173 00	Verbal	MARLENE VELASQUEZ DE MANTILLA	CLAUDIA PATRICIA CELIS ORTIZ	Auto Rechaza Demanda ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A JUZGADOS DE GIRON.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00187 00	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	GILBERTO VARGAS BARBOSA	DAVID DIAZ VESGA	Auto inadmite demanda	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00190 00	Realización de Garantía Real	FINANTEX S.A.S.	TRANSPORTES ESPECIALES METROPOLITANA DE TURISMO SAS	Auto admite demanda Y ORDENA MEDIDA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00209 00	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	METROCASA INMOBILIARIA S.A.S.	JUAN CAMILO PARDO CHAVARRIA	Auto admite demanda	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00220 00	Verbal	LUIS ARNOLDO CONTRERAS ARIAS	MARIA MARTINEZ REY	Auto inadmite demanda	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00223 00	Realización de Garantía Real	BANCO FINANDINA S.A.	SILVIA SOCHA	Auto admite demanda Y ORDENA MEDIDA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00236 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	JESUS DAVID ARCINIEGAS SERRANO	Auto decreta medida cautelar	22/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 011 2024 00236 00	Ejecutivo Singular	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	JESUS DAVID ARCINIEGAS SERRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00239 00	Ejecutivo Singular	SONIA STELLA SRMIENTO	JUAN CARLOS PEÑA SARMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo MENOR CUANTIA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00239 00	Ejecutivo Singular	SONIA STELLA SRMIENTO	JUAN CARLOS PEÑA SARMIENTO	Auto decreta medida cautelar	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00243 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MEDIO MAGDALENA LTDA. - COOTRANSMAGDALENA LTDA.	TRANSPORTES DE SANTANDER S.A. - TRANSSANDER S.A.	Auto inadmite demanda	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00245 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	EXPEDITO GUTIERREZ RAMIREZ	Auto decreta medida cautelar	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00245 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE SANTANDER - COOMULTRASAN	EXPEDITO GUTIERREZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA CUANTIA.	22/04/2024		
68001 40 03 011 2024 00249 00	Realización de Garantía Real	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALBA OSMAY CASTRO PANQUEVA	Auto inadmite demanda MINIMA CUANTIA.	22/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**IDUAR ALEXY ARIAS HERRERA
SECRETARIO**